



Fundamentos de Organería

**Departamento de Instrumentos Históricos
y Cuerda pulsada**

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Fundamentos de Organería I-II**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Formación general complementaria**
- Especialidad a las que va dirigida: **Órgano**
- Curso al que va dirigida: **primero**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre / Valor total en horas por semestre:
Semestres I y II: 1 crédito / 30 horas
- Prelación con otras asignaturas: **no requiere requisitos previos**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Semestres I y II

Horas presenciales lectives por semestre: clase colectiva (1 hora a la semana)	14
Estimación de horas para el estudio, la investigación y el aprendizaje autónomo por semestre	16

- Calendario de Impartición: **semanal, 14 semanas por semestre**
- Departamento: **Departamento de Instrumentos Históricos y Cuerda pulsada**

b) Descripción y contextualización de la asignatura

El órgano, “rey de los instrumentos”, gran máquina, obra de ingeniería y obra de arte a la vez; instrumento sensible tanto a los cambios estéticos como a las innovaciones técnicas; enorme complejo mecánico que nace en la Grecia clásica y, desde entonces, evoluciona y camina a la par que los ciudadanos de cada época. En la actualidad podemos disfrutar de instrumentos contruidos desde el siglo XVI hasta nuestros días lo cual llena de una maravillosa complejidad la profesión de organista, siendo éste el encargado de comprender y explotar adecuadamente cada instrumento que tiene entre manos. La

asignatura “Fundamentos de Organería” otorgará al alumnado la información adecuada para comprender todos los elementos del instrumento que, unidos a su justificación estética, dan sentido a la interpretación musical de cada repertorio: el número de teclados o, lo que es lo mismo, de planos sonoros que se ponen a disposición del organista posibilitan la correcta organización del discurso musical conforme a los criterios estéticos de cada época; el viento y su presión explican el porqué de la mecánica del instrumento; el tipo de mecánica del teclado justifica el tipo de articulación y fraseo empleado y, asimismo, obliga al intérprete a emplear unos determinados recursos técnicos; la disposición fónica o paleta de colores y las numerosas maneras de combinar los diferentes registros entre sí dan coherencia estética al texto musical.

Todos estos aspectos serán los que se estudien y analicen en la asignatura “Fundamentos de Organería” para conseguir que los alumnos/as de la especialidad sean intérpretes conscientes y responsables.

c) Contenidos [Anexo II: a la espera de su publicación en el BOA, por el momento se aplican los contenidos de “Fundamentos de Lutería” con la correspondiente adaptación nominativa–BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011-]

SEMESTRE I: Mecánica del órgano

- Mecánica del órgano: partes generales y funcionamiento
- Arquitectura del órgano: cuerpos o planos sonoros
- Órgano y espacio
- Tubería: tipología y nomenclatura
- Fuelles y presión de viento: evolución según periodos y escuelas
- Teclado y pedal: evolución según periodos y escuelas
- Evolución del secreto
- Transmisiones: mecánica, neumática, eléctrica
- Identificación de problemas y solución (no intervencionista)
- Afinación de lengüetas y labiales (tapados)

SEMESTRE II: Historia

- El órgano gótico
- El órgano italiano: Renacimiento, Barroco, siglo XIX

- Instrumentos: disposiciones
- Tratados o indicaciones de registración

- El órgano español: Renacimiento, Barroco, siglo XIX
 - Instrumentos: disposiciones
 - Tratados o indicaciones de registración

- El órgano alemán: Renacimiento, Barroco, siglo XIX
 - Instrumentos: disposiciones
 - Tratados o indicaciones de registración

- El órgano francés: Renacimiento, Barroco, siglo XIX
 - Instrumentos: disposiciones
 - Tratados o indicaciones de registración

d) Competencias que desarrolla la asignatura (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

G9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

G20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Metodología de clases y actividades:

La metodología seguirá los principios de **actividad constructiva** como factor decisivo en el proceso de aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumno/a, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. Mi papel será de **guía** en ese camino de descubrimiento, de crecimiento personal y profesional. **Motivación y estimulación** serán factores de gran importancia. La **participación** en clase será la herramienta fundamental para alcanzar los objetivos propuestos. La **clase** será **dinámica**, combinando la **lectura**, explicación y debate de conceptos teóricos, con su **aplicación** directa en el hecho musical. Asimismo, se intentará complementar esta formación con **audiciones** que permitan al alumno/a reconocer los diferentes ideales sonoros de las diversas escuelas de organería así como la correcta o incorrecta, más o menos acertada elección de los registros en diferentes interpretaciones, desarrollando, de esta manera, el **espíritu crítico**. Otra parte fundamental de la asignatura será la **práctica musical** eligiendo una **registración** con criterios históricos, sentido común, respeto al instrumento y al texto musical, creatividad y fantasía. Se fomentará el desarrollo de **destrezas en la búsqueda** de explicaciones y soluciones para conseguir así la **autonomía** del alumno/a.

Articulación de la clase:

- Entrega previa del material a trabajar en la siguiente sesión: preparación por parte del alumno/a. De esta forma el alumno/a será parte activa en la clase, su compromiso en la preparación del material entregado asegurará el éxito en el proceso de aprendizaje.
- Introducción del nuevo tema por parte de la profesora.
- Comentario en grupo de los textos propuestos que previamente ha preparado el alumno/a. La profesora, por medio de preguntas, cotejará que los conceptos nuevos se han aprehendido. En la defensa oral del alumno/a se evitará el resumen y se fomentará la obtención de unas conclusiones finales.
- Aplicación de los conceptos teóricos. La profesora marcará las pautas para la elaboración de esta actividad.

- Visualización de láminas y fotografías para la comprensión de elementos técnicos y artísticos de diferentes periodos históricos.
- Audición comentada en la que se evalúen, valoren y se den explicación a las diferentes disposiciones sonoras así como a las registraciones elegidas.

Actividades evaluables:

- Participación en el aula (evaluación continua).
- Control semanal del trabajo individual previamente preparado por el alumno (evaluación continua): se evaluará la aprehensión continua y paulatina de los conocimientos adquiridos. La evaluación, dependiendo de los contenidos, se realizará oralmente o por escrito.
- Trabajos de carácter teórico y/o práctico, individuales y/o grupales realizados en el aula dirigidos y guiados por la profesora (evaluación continua: semanalmente): se evaluará tanto la elaboración como la defensa de los resultados.
- Lectura de artículos (según propuesta de la profesora).
- Audiciones comentadas.
- Trabajos de investigación sugeridos por la profesora (según necesidades del aprendizaje).

Recursos, bibliografía y documentación complementaria:

Ver Anexo I.

f) Criterios de Evaluación (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

[a la espera de su publicación en el BOA, se aplican por el momento las competencias de “Fundamentos de Lutería”]

1. Demostrar el conocimiento del instrumento: partes y componentes mecánicos, técnicas de fabricación, materiales.

2. Ser capaz de diferenciar los diferentes procesos de fabricación y analizar las diferentes partes del instrumento.

3. Mostrar las diferentes destrezas del alumno en cuanto a soluciones mecánicas del instrumento.

Actividades de evaluación a realizar:

- Participación en el aula (evaluación continua).
- Control semanal del trabajo individual previamente preparado por el alumno (evaluación continua): se evaluará la aprehensión continua y paulatina de los conocimientos adquiridos. La evaluación, dependiendo de los contenidos, se realizará oralmente o por escrito.
- Trabajos individuales y/o grupales realizados en el aula dirigidos y guiados por la profesora (evaluación continua): se evaluará tanto la elaboración como la defensa de los resultados.
- Lectura de artículos (según propuesta de la profesora).
- Trabajos de investigación sugeridos por la profesora (según necesidades del aprendizaje).

g) Criterios de calificación de la asignatura

Los alumnos/as deberán demostrar a lo largo del semestre el desarrollo de las siguientes capacidades, habilidades y actitudes:

- Asistencia a las clases, respetando su horario con puntualidad.
- Interés por la materia, asistiendo de forma activa y participativa.
- Comprensión de las diferentes partes del órgano así como de su funcionamiento.
- Reconocimiento de las posibles causas de los problemas mecánicos que el instrumento pudiera presentar.
- Solución de los pequeños desajustes que impidan el correcto funcionamiento del instrumento.

- Identificación de los diferentes registros del órgano.
- Afinación (registros tapados y/o lengüetería).
- Comprensión y correcta aplicación de la registración siguiendo criterios históricos y demostrando sensibilidad, creatividad y autonomía.
- Conocimientos teóricos e históricos acerca de la evolución del órgano a lo largo de la historia en los diferentes países.
- Adecuación del contenido, grado de comprensión, rigor científico, creatividad, buen nivel de redacción y correcta presentación formal en los ejercicios realizados.
- Claridad expositiva, adecuación del contenido, aplicación de una correcta terminología, precisión e idoneidad de las intervenciones al tiempo asignado en las exposiciones orales.
- Rigor y disciplina en la labor investigadora.
- Realización y entrega de los trabajos dentro del plazo determinado por la profesora.
- Participación activa en las actividades complementarias.
- Participación activa en la difusión del patrimonio organístico de la ciudad y de la región.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a los/las estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco

por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En caso de empate, se concederá esta calificación al alumno/a con mayor nota media en el expediente académico.

Aquellos alumnos/as que bien hayan acumulado más de tres faltas injustificadas, bien no se hayan presentado al examen de evaluación sustitutoria, obtendrán la calificación «**No Presentado**» cuyo valor numérico equivale a 0. Si bien, tal y como ha sido indicado por Inspección Educativa, una vez aprobada la asignatura, dicha calificación no computa en la nota media de expediente.

Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

La evaluación es continua e individualizada en **primera convocatoria**. Para llevarla a cabo la profesora tendrá en cuenta el seguimiento de las clases.

Ponderación de las actividades evaluables en evaluación ordinaria (1ª convocatoria):

Siendo la **participación activa** en clase la herramienta generadora del proceso de aprendizaje, la evaluación, en función de los criterios anteriormente citados, será **continua, individualizada y personalizada**. La calificación final será la suma de los siguientes porcentajes:

10 %	Participación en el aula (presencial)
50 %	Controles semanales en el aula (presencial)
20%	Actividades de aprendizaje semanales en el aula (presencial)
20%	Trabajos extraordinarios: lecturas, análisis, trabajos de investigación (no presencial)

En **segunda convocatoria** se realizará un examen final que incluirá los contenidos tratados en el semestre, reservándose la profesora el derecho de invitar a las profesoras del departamento para su evaluación. Dicho examen evaluará la comprensión de los conceptos teóricos así como su correcta aplicación y, dependiendo de los contenidos tratados en el semestre, podrá constar de las siguientes secciones:

- Preguntas cortas sobre contenidos teóricos.
- Solución de algún problema técnico del órgano.
- Ejercicio de afinación.
- Ejercicio de registración: explicación de disposiciones siguiendo criterios históricos, propuesta de disposición, sugerencia de registraciones para una serie de piezas propuestas siguiendo criterios históricos.
- Audición comentada.

- EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

Destinada a aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas, sean estas justificadas o no. Se considerarán faltas justificadas aquellas por enfermedad (el alumno/a deberá aportar el justificante médico correspondiente) o por actividades del propio centro (el alumno/a deberá aportar el justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente).

En este caso, los alumnos/as, tras haber manifestado por escrito su deseo de presentarse a este examen (plazo límite: diez días antes de que comience la semana lectiva nº 15 del semestre), realizarán una prueba con el total del programa del semestre. Para este examen se podrá convocar como tribunal a una representación de profesores. El examen constará de las partes descritas en el apartado anterior (Evaluación Ordinaria).

- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Aquellos alumnos/as que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse ante un tribunal convocado por la dirección del centro y

formado por, al menos, tres profesores. El examen incluirá los contenidos trabajados en el semestre. Las partes de las que constará este examen han quedado expuestas en el apartado “Evaluación ordinaria”.

h) Calendario

La entrega y/o presentación de trabajos semanales deberá respetar los plazos establecidos. La falta de cumplimiento de las pautas establecidas para el desarrollo de la actividad quedará reflejada en la calificación final.

Para presentarse al examen de Evaluación Sustitutoria, el alumno/a deberá manifestar por escrito, a través de un correo electrónico, su deseo de realizar este examen (plazo límite: diez días antes de que comience la semana lectiva nº 15 del semestre).

Los resultados obtenidos por el alumno/a en la asignatura se publicarán en la zona restringida del propio estudiante, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo la profesora de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

La profesora podrá sugerir, por su interés pedagógico y por considerarlo complementario en el proceso formativo del alumnado, la realización de las siguientes actividades. La participación en ellas será de carácter obligatorio (hasta cumplir un total de 10 horas al semestre, tal y como figura en la presente Guía Docente); de programarse actividades que superen esta duración, la asistencia a las mismas se considerará de carácter voluntario, y se tendrá en consideración exclusivamente positiva en la calificación final del semestre:

1. Visita a los órganos más representativos de la ciudad: Santo Sepulcro, San Pablo, Patio de la Infanta, Iglesia del Hospital Provincial, La Seo, Santa Isabel y El Pilar.

2. Visita a órganos representativos de la región: Paniza, Daroca (Santo Domingo y Los Corporales), Cariñena, Calatayud, etc.
3. Visita a un taller de organería para conocer el proceso de producción del instrumento.
4. Visita a algunos órganos románticos representativos del país: San Sebastián (Santa María del Coro, San Esteban), Lekeitio (Nuestra Señora de la Asunción), Azpeitia (Basílica de Loyola).
5. Otros posibles viajes de estudio a órganos de Europa.

j) Otros aspectos relacionados con la asignatura

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún otro aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

No se contemplan procedimientos de autoevaluación de los alumnos/as en esta asignatura.

ANEXO I: Fuentes de información básica

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ADELUNG, W. *Einführung in den Orgelbau*. Breitkopf & Härtel, 1991.

ALCARAZ, J. *El Órgano*. Editorial Milenio, 1998.

ARRIZABALAGA, J.M. & CALAHORRA, P. & GONZÁLEZ URIOL, J.L. *El órgano del Patio de la Infanta*. Zaragoza: Ibercaja, 1995.

ASDOWN AUDSLEY, G. *The Art of Organ Building*. Dover Publications, 1965.

CANTAGREL, G. *Guide de la musique d'orgue*. Fayard, 1991.

DE LA LAMA, J.A. *El órgano barroco español*, 4 Vol. Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla León, 1995 y 1997.

DOUGLASS, F. *The language of the Classical French Organ*. Yale: Yale University Press, 1969, 1995.

ELIZONDO, E. *La Organería Romántica en el País Vasco y Navarra*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2002.

JAMBOU, L. *Evolución del órgano español siglos XVI-XVIII* (2 Vol.). Oviedo: Universidad de Oviedo, Ethos-Música, Serie Académica 2, 1988.

LAUKVIK, J. *Historical Performance Practice in Organ Playing-Part 1: Baroque and Classical period*. Carus Verlag, 1996.

LAUKVIK, J. *Orgelschule zur historischen Aufführungspraxis, Teil 2.Romantik*. Carus Verlag, 2000.

LAUKVIK, J. *Historical Performance Practice in Organ Playing, Part 2: The Romantic Period*. Carus Verlag.

LUKAS, V. *A guide to organ music*. Amadeus Press, 1963, 1986.

OWEN, B. *The registration of the Baroque Organ Music*. Indiana: Indiana University Press, 1997.

PERROT, J. *The organ from its invention in the Hellenistic Period to the end of the XIIIth Century*. Oxford: Oxford University Press, 1971.

PRAET, W. (y otros). *Orgelwoordenboek (Diccionario del órgano)*. Ed. Ceos, 2000.

SEVERIN, D. *La registrazione Organistica*, Padova: Edizioni Armelin Musica, 2000.

STANLEY, S. *New Grove Dictionary*, 20 Vol. Londres: Macmillan Publishers Ltd., 1980.

VARIOS AUTORES. *El Órgano de San Juan el Real de Calatayud -Restauración*, Ministerio de Cultura-Diputación General de Aragón, 2001.

VARIOS AUTORES. *El Órgano Mayor de la Seo de El Salvador de Zaragoza-Restauración y Conservación del Patrimonio Aragonés.* Zaragoza: Diputación General de Aragón, Ibercaja y Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 2003.

VARIOS AUTORES *El Órgano de la Basílica Colegial de Daroca-Restauración,* Ministerio de Cultura-Diputación General de Aragón, 2006.

VARIOS AUTORES *El Nuevo Órgano Mayor de la Catedral-Basílica de Ntra. Sra.del Pilar de Zaragoza-Renovación y Conservación del Patrimonio Aragonés.* Ed.: Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 2008.

WILLIAMS, P. *A new History of the Organ. From the greeks to the present day.* Faber & Faber, 1980.

CATÁLOGOS

GONZALO LÓPEZ, J. *Catálogo de Órganos Históricos en Teruel.* Zaragoza: Gobierno de Aragón-Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, 2012.

GÖTTERT, K-H & ISENBERG, E. *Orgelführer Deutschland.* Bärenreiter, 1998 y *Orgelführer Europa.* Bärenreiter, 2000.

LÓPEZ PÉREZ, F. *Órganos de la Comunidad de Madrid: siglos XVI a XX.* Madrid: Comunidad de Madrid-Consejería de Educación y Cultura, 1999.

SALABERRÍA SALABERRÍA, M. *Bizkaiko Organuak/Órganos de Bizkaia.* Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia/Diputación Foral de Bizkaia, 1992.

VARIOS AUTORES *Gipuzkoako Organoak/Órganos de Guipuzcoa.* Donostia: Kutxa Fundación, 1998.

VARIOS AUTORES *Órganos de Navarra.* Pamplona: Gobierno de Navarra-departamento de Educación y Cultura, 1985.

FUENTES: organería y registración

(por países y en orden cronológico)

Fuentes alemanas:

SCHLICK, A. *Spiegel del Orgelmacher und Organisten,* 1511.

PRAETORIUS, M. *De Organographia (Syntagma Musicum III),* 1619.

SCHEIDT, S. *Tabulatura nova* (Prefacio), 1624.

HERTEL, M. *Orgel Schlüssel,* 1666.

WERCKMEISTER, A. *Orgelprobe*, 1681 / 1698 / 1723.

SAMBER, J.B. *Manuductio al Organum et Continuatio al Manuductionem*, Salzburgo 1707.

Fuentes italianas:

BANCHIERI, A. *L'organo suonarino*, 1605 y *Concluzioni nel suono dell' organo*, 1609.

ANTEGNATI, C. *L'Arte organica*, Brescia, 1608.

Fuentes francesas:

MERSENNE, M. *Harmonie Universelle*, 1636-37.

Nivers (1665), Lebègue (1676), Raison (1688), Boyvin (1689), Corrette (1703): Prefacios de sus *Livre d'orgue*

DIDEROT y D'ALEMBERT. *L'Encyclopédie*, Paris, 1751-72

DOM BÉDOS DE CELLES, F. *L'Art du facteur d'orgues*, 1766/78.

Fuentes españolas:

TAFALL, M. y M. *Arte completo del constructor de órganos, o sea Guía Manual del Organero*, Santiago de Compostela, 1872.

MERKLIN, A. *Organología*, Madrid, 1924.

MATERIAL PEDAGÓGICO DISCOGRÁFICO y VIDEOGRÁFICO:

DIJKHUIZEN, O. *Orgels in Nederland (1511-1896)*, 1 Libro y 20 CD, Ed. De Banier, 2005.

GONZALO LÓPEZ, J. (Director artístico). *Colección: Órganos Históricos en Aragón*, Institución Fernando el Católico (Diputación Provincial de Zaragoza), por el momento 14 CD, 2001-2013.

LILENSTEIN, N. *History of the Organ*, 4 DVD, Tara Productions, 1997.

ROCHAS, P. *Petit Dictionnaire de l'orgue illustré*, 1 libro y 2 CD, Arles: Harmonia mundi, 1997.

El Maestro Organero, DVD, Pyrene Producciones, 2007.

The Genius of Cavallé-Coll, 2CD y 3 DVD. Fugue State Films, 2012.

REVISTAS:

Organ: Journal für die Orgel. Schott Musik International, Mainz

The Organ Yearbook, Laaber Verlag, Laaber

L'Organiste: Organe de l'Union Wallonne des Organistes (Bas-Oha)

L'Orgue: Revista trimestral publicada por la Association d'amis de l'orgue

Organist' Review: Published Quarterly by the Incorporated Association of Organist (GB)

L'Organo: Rivista di cultura organaria e organistica. Bologna

Arte organaria e organistica: Casa Musicale. Edizioni Carrara, Bergamo

Informazione Organistica: Revista dela Fondazione Accademia di Musica Italiana per Organo.

ISO Journal: Revista de la Asociación Internacional de Organeros.

ENLACES RECOMENDADOS:

Sitios web sobre organería:

Sitio web sobre organería: <http://hydraule.free.fr/>

Sociedad Internacional de Organeros (ISO): <http://www.internationalorganbuilders.com/>

World Organ Directory: <http://www.concertartist.info/organ/index.html>

World Organ Directory/Organ History:

<http://www.concertartist.info/organhistory/works/menu03.htm>

Enciclopedia de los registros del órgano: <http://www.organstops.org/>

Die Orgel Seite: <http://www.die-orgelseite.de/>

Órganos de Arp Schnitger:

<http://www.arpschnitger.nl/schnit.html>

Gottfried Silbermann-Gesellschaft:

<http://www.silbermann.org/>

Órganos de la familia Casparini:

<http://www.casparini.0nyx.com/Casparini/caspfram.htm>

Órganos de Castilla y León:

<http://www.organaria.es/>

Órganos de Guipúzcoa:

<http://organoak.gipuzkoakultura.net/>

Órganos en Portugal:

<http://www.meloteca.com/organoteca.htm>

Órgano en Granada:

<http://www.granadaorgano.net/>

Información sobre el Órgano en Sudamérica:

<http://www.organsud.com/quienes.html>

La web del Órgano y del Organista en España:

<http://www.organoa.com/>

Página del organero Laurent Plet con numerosos textos y estudios: <http://lplet.org/>

El órgano en el mundo (página de la Universidad de Québec):

<http://infopuq.quebec.ca/~uss1010/musique.html>

Revistas on-line:

Organ: Journal für die Orgel - <http://www.organ-journal.com/>

Organist' Review: Published Quarterly by the Incorporated Association of Organist (GB) -
<http://www.iao.org.uk/>

Organ Historical Society: Catalog Online - <http://www.ohscatalog.org/>

Die Orgelseite (Alemania) - <http://www.die-orgelseite.de/>

L'Orgue: <http://www.symetrie.com/fr/distribution/orgue/catalogue>

Instituciones:

Asociación de Amigos del órgano de Palencia:

<http://aaopalencia.org/>

Asociación de Amigos del Órgano de Bizkaia:

<http://www.diegoamezua.com/>

Associació Maties Salanova, Amigos del Órgano de Alicante:

<http://www.msalanova.com/>

Asociación Navarra de Amigos del Órgano:

<http://www.anao.es/>

Asociación Correa de Arauxo de Amigos del órgano de Segovia:

<http://correadearauxo.asociaciones.segovia.es/>

Asociación de Amigos del Órgano de Ourense:

<http://unratonotubo.organourense.es/>

Associació Catalana de l'Orgue:

<http://www.acorgue.cat/index.htm>

Plan de Recuperación de los órganos de Cantabria:

<http://www.santillanamuseodiocesano.com>

Amics de l'Orgue de Collbató:

<http://www.collbato.com>

Asociación Catalana del órgano:

<http://www.acorgue.com>

Associació Jaume Issern d'amics de l'orgue de Mataró:

<http://www.orguemataro.com>

Asociación de Amigos del Órgano Antonio de Cabezón de Burgos:

<http://www.antoniodecabazon.org>

De Organis, Mallorca:

<http://www.deorganis.org/main/index.php>

Associazione Italiana Organisti di Chiesa:

<http://www.organisti.it/>

Echo: Europae Civitates Historicorum Organorum

<http://www.echo-organs.org/>

Fundació Amics del Orgues de les Valls d'Andorra:

<http://www.amicsdelsorgues.com/es/node/21>

GoArt: The Göteborg Organ Art Center:

<http://goart.gu.se/>

Institut für Orgel, Orgelforschung und Kirchenmusik an der Universität für Musik und darstellende Kunst, Wien (Viena):

<http://www.mdw.ac.at/iof/>

Instituto de Cultura e Arte Organística (Brasil):

<http://www.artorganistica.org.br/>

Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca:

<http://www.iohio.org/index.htm>

ORGANpromotion:

<http://www.orgelmeisterkurse.de/englisch/index.html>

Organ Historical Society:

<http://www.organsociety.org/>

Royal Dutch Organist Association: Het Orgel (Holanda):

<http://www.hetorgel.nl/eindex.html>

American Guild of Organist:

<http://www.agohq.org/home.html>

Gesellschaft der Orgelfreunde (Alemania):

<http://www.gdo.de/>

ANEXO II: Contenidos (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

[A la espera de su publicación en el BOA, se aplican por el momento los contenidos de “Fundamentos de Lutería”]

Conocimiento básico de los materiales, la mecánica y la construcción de los instrumentos de cuerda [del órgano] en los diferentes periodos.